

ALTA DE USUARIOS BANCA ELECTRÓNICA CMF

Buenos Aires, ____ de ____ de ____

Nombre y Apellido o Denominación del CLIENTE:

CDI / CUIL / CUIT:

CUENTAS

TIPO DE ADMINISTRACIÓN ESQ. DE FIRMA
(Sólo para uso interno del Banco)

Cuenta 1:

Nº:

Cuenta 2:

Nº:

Cuenta 3:

Nº:

DATOS DE LOS USUARIOS AUTORIZADOS (LOS USUARIOS) PARA ACTUAR EN LA BANCA ELECTRÓNICA DE EMPRESAS (BE CMF)

USUARIO 1

NIVEL DE FIRMA
(Sólo para uso interno del Banco)

Apellidos y Nombres:

CDI / CUIL / CUIT:

Correo Electrónico:

Teléfono Móvil:

Cód. País:

Cód. Área:

Nº de Tel:

Prestador:

USUARIO 2

NIVEL DE FIRMA
(Sólo para uso interno del Banco)

Apellidos y Nombres:

CDI / CUIL / CUIT:

Correo Electrónico:

Teléfono Móvil:

Cód. País:

Cód. Área:

Nº de Tel:

Prestador:

USUARIO 3

NIVEL DE FIRMA
(Sólo para uso interno del Banco)

Apellidos y Nombres:

CDI / CUIL / CUIT:

Correo Electrónico:

Teléfono Móvil:

Cód. País:

Cód. Área:

Nº de Tel:

Prestador:

USUARIO 4

NIVEL DE FIRMA
(Sólo para uso interno del Banco)

Apellidos y Nombres:

CDI / CUIL / CUIT:

Correo Electrónico:

Teléfono Móvil:

Cód. País:

Cód. Área:

Nº de Tel:

Prestador:

USUARIO 5

NIVEL DE FIRMA
(Sólo para uso interno del Banco)

Apellidos y Nombres:

CDI / CUIL / CUIT:

Correo Electrónico:

Teléfono Móvil:

Cód. País:

Cód. Área:

Nº de Tel:

Prestador:

USUARIO 6

NIVEL DE FIRMA
(Sólo para uso interno del Banco)

Apellidos y Nombres:

CDI / CUIL / CUIT:

Correo Electrónico:

Teléfono Móvil:

Cód. País:

Cód. Área:

Nº de Tel:

Prestador:

Firma:

Aclaración:

Caracter:

Firma:

Aclaración:

Caracter:

1. El CLIENTE, actuando por derecho propio o representado por quien/es suscribe/n la presente con facultades suficientes, declara/n conocer y aceptar que el/ los usuarios de la BE CMF, que está dando de alta a través del presente formulario, lo representarán o actuará por su derecho, en la Banca Electrónica CMF, disponible en el sitio: www.bancocmf.com.ar, y que, por tanto, el y/o cualquiera de ellos podrán ACEPTAR, por si o en su nombre y representación, los términos y condiciones que se aplicarán al uso de ese servicio.
2. El CLIENTE tiene conocimiento de las funcionalidades o servicios disponibles que incluye la Banca Electrónica CMF, y acepta por si o delega (según corresponda) en los Usuarios, la utilización de las/los mismas/mismos. El CLIENTE, ya sea por si o a través de sus representantes con facultad de sustituir, podrá incorporar nuevos Usuarios, a los que les asignará las facultades pertinentes siempre observando los límites del mandato conferido por el CLIENTE, a través de los poderes o Actas, presentados oportunamente al BANCO.
3. Una vez entregado el presente formulario debidamente suscripto al Banco, el/los Usuarios quedarán automáticamente autorizados a realizar con su firma electrónica individual -en las cuentas, productos o servicios de la Banca Electrónica CMF- todas las transacciones disponibles en la misma siempre que cuenten con facultades suficientes debidamente documentadas mediante la presentación de los poderes vigentes certificados por escribano, en el caso de corresponder.
4. El CLIENTE asume la total y exclusiva responsabilidad por su actuación en forma directa como Usuario o por las autorizaciones o facultades conferidas a los Usuarios autorizados, y por las transacciones u operaciones de cualquier índole efectuadas por los Usuarios autorizados, en la Banca Electrónica CMF, exonerando al Banco de cualquier tipo de responsabilidad en tal sentido.
5. El CLIENTE conoce y acepta que, al suscribir la presente, en forma personal y/o a través de quienes lo representen, -los USUARIOS declarados en este formulario- podrán requerir en cualquier momento el alta del Segundo Factor de Autenticación (token) para la Banca Electrónica CMF, hasta tanto el CLIENTE los inhabilite como Usuarios Autorizados de conformidad con lo dispuesto en el punto 9 de la presente. El Token podrá ser requerido por el BANCO para la autenticación y/o firma electrónica de cualquier tipo de operación en la Banca Electrónica CMF -para las que el Usuario se encuentre facultado-. Consecuentemente, el CLIENTE, presta su más formal conformidad con la solicitud del Segundo Factor de Autenticación que pudiera requerir el Usuario -en cualquier momento- y solicita al Banco, el debido procesamiento de dicha solicitud.
6. En todo momento, el CLIENTE podrá requerir el cambio de firmantes y/o usuarios, su baja o la baja de los mismos, y/o el cambio de esquema de firmas. Podrá realizar estas modificaciones en la Banca Electrónica CMF, completando y suscribiendo electrónicamente los formularios y/o pantallas previstas al efecto.
7. Las constancias que surjan del sistema informático o tecnológico y de sus registros, así como las constancias y registraciones contables del Banco serán prueba suficiente e irrefutable de las operaciones cursadas por el CLIENTE y el/los Usuarios en su representación -según corresponda-. En consecuencia, el CLIENTE acepta que el BANCO puede utilizar cualquier sistema, elemento, registro y/o procedimiento adecuado, para justificar la existencia de la orden por él cursada. El CLIENTE renuncia expresamente a cuestionar la aptitud de estas pruebas, constituyendo este hecho una condición necesaria e imprescindible para la adhesión a este servicio.
8. Para inhabilitar a uno/algunos Usuarios, el CLIENTE deberá solicitarlo en forma fehaciente al Banco mediante la presentación del pedido, suscripto por quien/es ejerza/n la representación legal del CLIENTE y/o por apoderado facultado al efecto. En todos los casos el Banco deberá contar con los registros de firma pertinentes, y la acreditación del carácter invocado, para poder dar curso al pedido, certificado por fedatario público que certifique la firma y las facultades en el documento presentado.
9. Las notificaciones cursadas a los correos electrónicos de los Usuarios declarados por medio de la presente serán válidas y vinculantes para el CLIENTE, a todos los efectos legales (conf. Art. 75 del Código Civil y Comercial de la Nación).

Firma:

Aclaración:

Caracter:

Firma:

Aclaración:

Caracter: